

Efectos del terremoto en el ingreso de la población

*Ma. del Carmen del Valle R.

EL IMPACTO OCASIONADO por el terremoto del 19 de septiembre último tiene graves efectos en el centro urbano más importante del país. En él encontramos una notable concentración de la población causa y efecto a la vez de una alta concentración económica.

La zona afectada abarca principalmente cuatro delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Benito Juárez, lo que significa el 40.4% de la población del Distrito Federal.

El primer efecto que hay que lamentar es la muerte de miles de personas que habitaban o laboraban en esas áreas. En seguida consideramos a la población que se vio afectada en su vivienda por pérdida total o daños parciales.

Ahora bien el impacto no para ahí, y se torna aún más grave porque sucede en el centro de la actividad económica del país. Al respecto, son muchas las repercusiones que esta situación trae como consecuencia y que serán tratadas por otros especialistas. En estas líneas no interesa destacar los efectos directos del sismo en el ingreso de la población por considerarlo indicador de la capacidad que tienen las personas de satisfacer sus necesidades, lo cual debe constituir un objetivo determinante en la reconstrucción.

En este sentido se hace necesario presentar la estructura de la distribución del ingreso y la evolución del salario real en los últimos años, para posteriormente poder determinar los alcances del siniestro.

Entre 1982 y 1984 la política económica derivada del Programa Inmediato de Reestructuración Económica (PIRE) permitió sostener el pago del servicio

de la deuda externa, consiguió también un incremento de 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1984, después de haber llegado a un decrecimiento de 5.3% en 1983. Sin embargo esta incipiente recuperación ubica a la economía al nivel de hace cinco años y se desvanece en la primera mitad de 1985.

La política de austeridad aplicada en el período mencionado no ha permitido encontrar el camino que conduzca a la salida de la crisis, resultando un costo social muy elevado que ha recaído sobre los grupos más débiles de la población. Esta situación se manifiesta fundamentalmente en la persistente reducción anual de la participación del trabajo en el PIB, veamos: En 1981 el trabajo representaba el 37.4% del PIB, pasa en los años siguientes a 35.9% y a 29.7%, y se deprime considerablemente en 1984 hasta constituir sólo el 27.4% del PIB.¹

Dichos resultados se presentan acompañados de una real transferencia del ingreso del trabajo hacia los capitalistas y al sector gobierno. Así tenemos que la participación de los empresarios, pasó en ascensos continuos de 45.5% en 1981 a 50.8% en 1984, y la del sector gobierno (tasas de tributación) correspondió a 13.7% en 1981, a 17% en 1983 para disminuir a 15.3% en 1984.²

El resultado es pues, una estructura distributiva del ingreso cada vez más desigual que favorece a los sectores que han tenido mayor responsabilidad en la crisis que padecemos pero que evidentemente son los más fuertes.

En el caso de los trabajadores, si consideramos que un alto porcentaje tiene una percepción equivalente al salario mínimo o menos, en el período de

1982 a 1984, observamos que el ingreso real de este sector se ha deteriorado considerablemente debido a que los aumentos en el salario no han sido compatibles con los niveles de inflación y la dinámica de la actividad económica no ha permitido reducir el desempleo.

En el D. F. durante el período considerado el índice de crecimiento del salario mínimo fue de 291.4 mientras que el aumento de los precios se disparó a 518.4.³ Para el primer semestre de este año los índices fueron de 446.4 y 674.5 respectivamente. Es decir que el salario real de un trabajador hacia finales de 1984 tenía un valor equivalente al 56.3% del que recibía a principios de 1982.

En enero de 1985 el salario aumenta en 30% lo que le permite alcanzar un raquitico incremento de su valor, que nuevamente se deteriora en los meses siguientes para llegar en julio a sólo el 56.1% del valor considerado como base.

Por otra parte, esta situación ha afectado también a los trabajadores de salarios *contractuales* normalmente mayores que el mínimo, ya que los aumentos en los niveles más bajos se rezagaron temporalmente con respecto a los mínimos y tuvieron que ser revalorados. Además, no hay que olvidar a los trabajadores subocupados y a aquellos que no reciben siquiera el salario mínimo legal.

Así pues el comportamiento del salario real ha permitido la conformación de un amplio sector de la población en condiciones cada vez menos capaces de satisfacer sus necesidades esenciales.

En esta situación el terremoto acaecido en días pasados nos presenta una

* Investigadora adscrita al equipo de Momento Económico en el Instituto de Investigaciones Económicas.

¹ Datos tomados de: Wharton Econometric Perspectives Económicas. Junio de 1985.

² *Idem.*

³ Cálculos realizados con base en datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y los Indicadores Económicos del Banco de México.

problemática más difícil aún. Los derrumbes y desperfectos causados en los lugares de labor afectaron varias tareas de la actividad económica: la administración pública, salud, educación, empresas maquiladoras de confección y del vestido, productoras de calzado, otras pequeñas industrias y otros servicios como hotelería, comercios establecidos y ambulantes, así como la operación de profesionistas independientes.

Todo ello repercutirá directamente en el ingreso actual y futuro inmediato de la población y especialmente de la que constituye la fuerza de trabajo, en primer término, por la vía del aumento en el desempleo abierto y el subempleo; en segundo lugar, la suspensión temporal de actividades presenta para muchos trabajadores salarios no percibidos, y el abaratamiento de la fuerza de trabajo.

Cabe hacer notar que la desafortunada legislación laboral tiene a raíz del siniestro una operatividad muy limitada, por lo que la protección al trabajador se ha reducido más todavía.

Por otra parte no parece haber posibilidades de mejorar el ingreso de los trabajadores. Antes del sismo, hacia el mes de agosto, se habían iniciado ya una serie de demandas de aumento salarial del sector obrero organizado, el institucionalizado y el independiente, así como de otros grupos de trabajadores; desde el momento del siniestro las peticiones en su mayoría son retiradas.

Asimismo, no ha sido posible mantener un control de la inflación, pues a pesar de las medidas aplicadas en esa dirección, no se han alcanzado las metas propuestas. Baste señalar que antes del siniestro los precios de los productos básicos aumentaron en 41.2%.

Con anterioridad al 19 de septiembre y aún hacia finales de dicho mes se han planteado las demandas de los empresarios por subir los precios de los productos básicos. Incluso se ha aprobado el alza reciente de algunos de ellos como es el caso del frijol y el aceite, a pesar de que habían tenido un incremento en el mes de agosto anterior, también aumentaron los precios de la leche y el huevo y se amenaza con otros más, de tal manera que muy probablemente en el mes de octubre se alcancen los más altos índices. Se espera también alzas en las tarifas de los servicios públicos.

Todo parece indicar que el costo de la "reconstrucción" recaerá sobre los ya mermados ingresos de los trabajadores. Por tanto, se hace necesario reflexionar en que no es posible continuar la tendencia a mantener los niveles de concentración de riqueza crecientes y de la misma manera cabe reconsiderar que si se mantiene la restricción salarial, se reduce la capacidad adquisitiva de la población afectando con ello a la realización de la oferta. Actualmente se conocen áreas productivas que se encuentran operan-

do a niveles inferiores a su capacidad instalada, porque se ha dado mayores estímulos a la producción para exportar, permitiendo que se deprima el mercado interno, la producción y el empleo.

En estas condiciones, nos parece necesario que la orientación de la política de reconstrucción, presente una lógica racional que tenga como objetivo la reconstrucción de los niveles de vida de la población. Para ello se requiere cambiar la política de contención al salario, por otra de estímulos al salario y aumento en prestaciones.

Esta tarea no será fácil de realizar sin la participación democrática de los diferentes sectores de la colectividad. En los últimos días hemos tenido una clara demostración de ello. Las organizaciones de colonos y de trabajadores surgidos espontáneamente han contribuido a señalar los caminos, ya sea con la denuncia de situaciones irregulares, de abuso y hasta de rapiña de las que han sido objeto, ya sea con el planteamiento de sus demandas y hasta con propuestas de solución.

Así pues, las actuales condiciones permiten los planteamientos que pretenden satisfacer las necesidades evidenciadas por el sismo en las políticas a seguir. Sin embargo es conveniente que se basen en el conocimiento y análisis rigurosos de la realidad para conseguir avances sólidos que no den lugar a error o a injusticias y que se orienten hacia los intereses populares.